

*Eduardo, Paredes &
Asesoría*
03/04/2018

Quito, 29 MAR. 2018

02 ABR 2018

6000-2018-049692

Oficio **0369** -GG-GP

001255

Asunto: Inspección barrios San Bartolo Alto y Concepción Sur

QUITO ALCALDIA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

Fecha: 03 ABR 2018 Hora 09:30

Nº. HOJAS 5 hojas -
Recibido por: *[Firma]*

Licenciada
Luisa Maldonado M.
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

De mi consideración:

En atención a la convocatoria mediante oficio No. 160-LMM-CMQ-2018, el día 07 de marzo de 2018, un delegado de la EPMMOP asistió a la inspección de los barrios San Bartolo Alto y Concepción Sur. En el recorrido se contó además con la participación de funcionarios de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, Dirección Metropolitana de Gestión en Territorio, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, dirigentes y moradores de los referidos barrios:

BARRIO SAN BARTOLO ALTO (Ver Mapa de Ubicación)

1 Las calles adoquinadas S17, E9B, S16G (Guadual) y S16E, se ven afectadas en ciertos sectores por desprendimientos de tierra que tapan la acera y parte de la calzada y sumideros, en los que ha crecido la vegetación. Al respecto, la EPMMOP se compromete a realizar la limpieza de los sectores mencionados.

En lo que se refiere al análisis de los taludes inestables, informo que, conforme al protocolo establecido, la EPMMOP realizará una inspección detallada, elaborará el informe técnico respectivo, y solicitará a la Administración Zonal Eloy Alfaro, para que, en coordinación con la Secretaría de Riesgos y la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se priorice el estudio y la intervención de los taludes.

2 En la calle S16G (Guadual), el talud en el borde de la quebrada se ha erosionado, habiendo desaparecido la acera en ciertos sectores, por lo que, los moradores solicitaron construir muros para conformar las veredas. A respecto, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, ofreció tomar acciones y emitir informe sobre los peligros y medidas de seguridad.

3 La calle E9B, de 50 metros de longitud es empedrada en mal estado, con una pendiente muy elevada, que conecta las calles S17 y S16G; al respecto, los moradores se comprometieron en solicitar por escrito a la Administración Zonal, la priorización del adoquinado de la calle, luego de lo cual, la EPMMOP programará los estudios y rehabilitación de la vía.

4 En el espacio verde comunal del barrio, ubicado en la calle E10C, se solicitó el corte de césped y el mantenimiento del equipamiento mediante una mega minga,

adicionalmente, se pidió la dotación de juegos infantiles e inclusivos; para el efecto, los directivos del barrio canalizarán el pedido a través de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

- 5 Para el acceso peatonal entre las calles S16G y Vilcabamba, la comunidad solicitará por escrito la construcción de una escalinata a la Administración Zonal Eloy Alfaro.

BARRIO CONCEPCIÓN SUR (Ver Mapa de Ubicación)

- 1 Existe un talud inestable en un predio privado en la intersección de las calles E6D Copal y S19 El Chaco, que representa un peligro para los peatones, por lo que los delegados de la Empresa Metropolitana de Gestión de Riesgos, se comprometieron en tomar acciones en coordinación con la Agencia Metropolitana de Control y el dueño del predio.
- 2 En la calzada de la calle S19 El Chaco, se ha formado un hueco en el pavimento, así como la erosión del borde de la calzada junto a las gradas; al respecto, informo que la EPMMOP, se encargará de realizar los trabajos de mantenimiento respectivos en la referida calle, la primera semana de abril del 2018.

Atentamente,


Carlos Armijos Del Hierro
Gerente General (S)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adjunto: Oficio No. 160-LMM-CMQ-2018 (1 hojas)
Anexo Croquis de Ubicación (2 hojas)
Fotos (1 hoja)

Copia: Abg. Diego Cevallos-Secretario General del Concejo Metropolitano
Ing. Jimmy Ordóñez M - Gerente de Obras Públicas
Ing. Alex Rivera-Gerente de Estudios y Fiscalización (E)
Arq. Esteban Andrade A. – Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes

Elaborado por:	Téc. Gladys Mejía A.	DP	
Revisado por:	Ing. Walter Bernal	DP	
Aprobado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	GP	
O-077-18-RC	HT. 803 Oficio No. 160-LMM-CMQ-2018 Mem. 312-GP		



Luisa Maldonado M.
Concejala

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Oficio No.160-LMM-CMQ-2018
Quito, 06 de febrero de 2018

GP/W BENAL: FAVOR
ACTUAR E INFORMAR A
GG.

Licenciado

Carlos Armijos Del Hierro

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, EPMMOP**

Presente

Ingeniero

Edwin Bosmediano

ADMINISTRADOR DE LA ZONA SUR ELOY ALFARO

Presente

Ingeniero

Esteban Loayza

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN EN EL TERRITORIO

Presente

Señor

Christian Rivera Paspuel

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS

Presente

QUITO EPMMOP	
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	
RECIBIDO POR:	<i>[Firma]</i>
FECHA:	07/03/2018
HORA:	15:20

De mi consideración:

En el marco de los compromisos acordados en la Mesa de Trabajo realizada el pasado 15 de febrero de 2018, con el propósito de definir una hoja de ruta para atender las demandas presentadas por los moradores de los barrios San Bartolo Alto y del Comité Pro-Mejoras Concepción Sur, que pertenecen a la jurisdicción de la Administración Eloy Alfaro; espacio en el que tuvimos la oportunidad de revisar junto al Ing. Edwin Bosmediano, Administrador de la Zona, la factibilidad de solventar a la brevedad posible estos requerimientos comunitarios.

En este contexto y con el propósito de realizar un recorrido junto a sus moradores, convoco a ustedes a la inspección que realizaremos en los mencionados barrios, el día miércoles 07 de marzo del año en curso, a partir de las 12H30, siendo el punto de encuentro la UPC ubicada en la calle Vilcabamba y S17 de San Bartolo Alto, para luego dirigirnos al barrio Concepción Sur de la parroquia La Argelia.

- Contacto en el barrio San Bartolo Alto: Juan Carlos Calderón; No. celular: 0998577583;
- Contacto en el barrio Concepción Sur: Gonzalo Pachacama; No. celular: 0986932411.

Dirección: Venezuela entre Chile y Espejo (Palacio Municipal), 2do piso.

Teléfonos: 3952300-3952500 Ext. 12176

Quito, Ecuador



Luisa Maldonado M.

Concejala

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Por la favorable atención que se sirvan dar a la presente, anticipo a ustedes mi agradecimiento.

Con un cordial saludo,

Lic. Luisa Maldonado M.

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Elaborado por:	PXGL
Revisado por:	MCSC

Dirección: Venezuela entre Chile y Espejo (Palacio Municipal), 2do piso.

Teléfonos: 3952300-3952500 **Ext.** 12176

Quito-Ecuador

BARRIO SAN BARTOLO ALTO, PARROQUIA LA ARGELIA



BARRIO CONCEPCION SUR, PARROQUIA LA ARGELIA



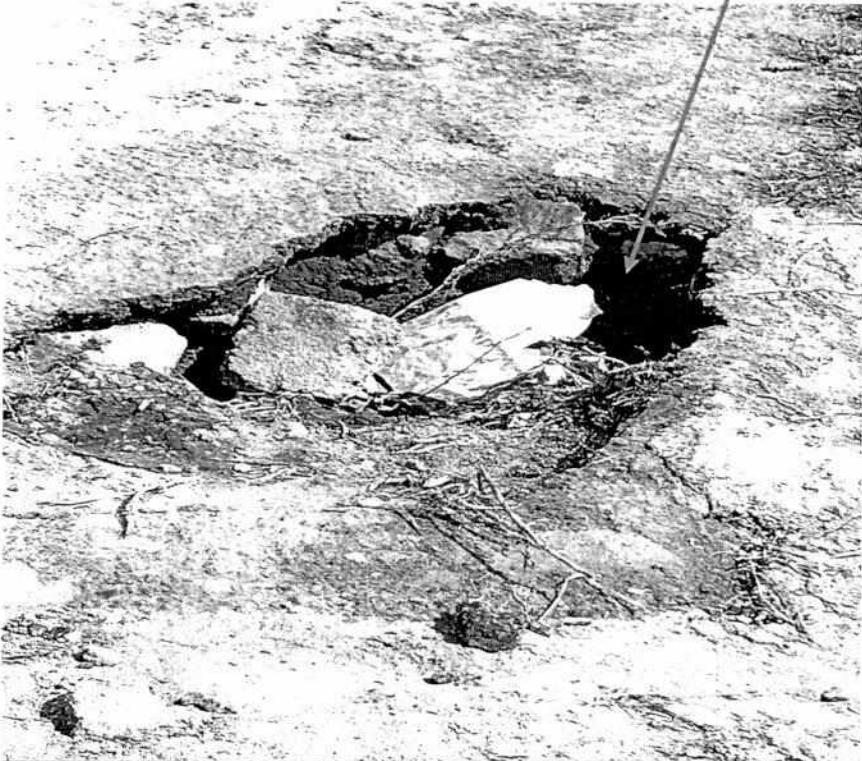
Talud inestable

Erosión en borde de calzada

Hueco en el pavimento



Talud inestable en la calle El Chaco



Hueco en la calzada de la calle El Chaco